

C.A. MJG/dg.

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN, ADAPTACIÓN PERSONALIZADA, MIGRACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE DIVERSAS ÁREAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición, adaptación personalizada, migración e instalación de un sistema informático para la gestión global de diversas áreas municipales del Ayuntamiento de Pinto (MADRID), que permita integrar la información manejada por los diferentes departamentos de una forma eficaz y al mismo tiempo se adapte a la Ley 11/2007.

**Códigos CPV:**

**72212900-8** Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Un año.

**TIPO DE LICITACIÓN:** 47.500 euros/año (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS POR AÑO) más la cantidad de 8.550 euros, en concepto de 18% de I.V.A., lo que supone un total de 56.050 euros/año (4.670,83 euros/mensuales).

**EXPEDIENTE:** El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección Licitaciones de Servicios del perfil del contratante ([www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)), durante el plazo de presentación de plicas.

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:** El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 24 de enero de 2012. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

**MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS:** El acto de apertura pública de las proposiciones técnicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 13:30 horas del día 8 de febrero de 2012. El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011 y mediante Decreto de la Alcaldesa-Presidenta, de fecha 19 de julio de 2011, según lo establecido en el artículo 295 apartado 1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 10 de enero de 2012

LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D<sup>o</sup>. Tamara Rabaneda Gudiel